



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

**Circular Núm. DGIR/DG/027/14**

**ASUNTO:** Sistema para enviar por línea el trabajo escrito (tesis) e imprimir la carta de no adeudo de libros a la Biblioteca Central

**Directores Generales y Directores Técnicos  
de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM  
de nivel licenciatura  
P r e s e n t e s**

Me es grato informar a ustedes, que esta Dirección General, se ha integrado al servicio en línea de la Biblioteca Central, para que los alumnos de nivel licenciatura del Sistema Incorporado de la UNAM, que se encuentren en proceso de titulación, envíen por línea el trabajo escrito (tesis) e impriman la carta de no adeudo de libros a la Biblioteca Central.

Por lo anterior, a partir del 18 de febrero del año en curso, se deberá ingresar a la dirección electrónica: <http://bc.unam.mx/remota.html> para enviar la tesis y obtener la carta de no adeudo, la cual suplirá la forma SST-2.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación de la Subdirección de Certificación, al número telefónico 56 22 60 28, o bien al correo electrónico [sstitulacion@dgire.unam.mx](mailto:sstitulacion@dgire.unam.mx)

Con la certeza de contar con su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2014.**  
**El Director General**

**M.C. Ramiro Jesús Sandoval**